



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



RESOLUCION No. 100-06-246
12 DE JULIO DEL 2016

POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA UN REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO ANTE LA JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION JUME

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias conforme al Acuerdo 016 del 10 de Abril del 2.003; y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a la Ley 115 de 1994 y sus Decretos Reglamentarios en cada localidad se debe conformar la Junta Municipal de Educación JUME.

Que dentro de la conformación de la Junta Municipal de Educación JUME, debe contar con representante del Concejo Municipal de Yumbo.

Que dando cumplimiento a la normatividad vigente es deber del Concejo Municipal de Yumbo, nombrar un representante de esta Corporación Edilicia ante la Junta Municipal de Educación JUME.

Que por los considerandos anteriores,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar como en efecto se hace al Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO, como representante del Concejo Municipal de Yumbo ante la Junta Municipal de Educación JUME.

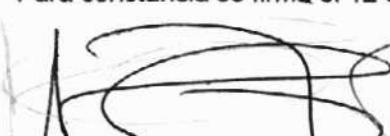
ARTICULO SEGUNDO: Notificar al Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO, el contenido de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: Notificar a la Secretaria de Educación Municipal el contenido de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

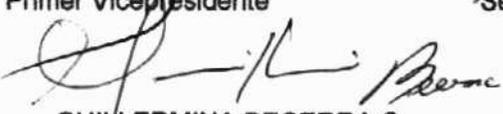
COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Para constancia se firmó el 12 de Julio del 2016.


CARLOS A. SÁNCHEZ B.
Presidente


ROMELIA GONZALEZ S.
Primer Vicepresidente


ALEXANDER RUIZ G.
Segundo Vicepresidente


GUILLERMINA BECERRA C.
Secretaria General

Elaborado por, Paola A. Muñoz G., Secretaria Ejecutiva

